

PALACIO NACIONAL U-90-201.4-omdegómez

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

EL MINISTRO DE EDUCACION,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Número 16-74 del Congreso de la República, de fecha doce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro (12 de febrero de 1974), quedó derogado el Decreto Ley Número 153 de veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y tres (20 de diciembre de 1963) "Planes de Estudio";

CONSIDERANDO:

Que para fines de adecuación, como paso previo al cambio propuesto en el desarrollo de los objetivos del Plan Nacional de Educación, Ciencia y Cultura 1975/79 y que respalda el Reglamento de la Ley de Educación Nacional, es necesario legalizar, mediante Acuerdo específico, los Planes de Estudio existentes para todos los niveles y ciclos del Sistema Educativo Nacional;

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el artículo 60., artículo 197 de la Constitución de la República y con fundamento en el artículo 10. del Decreto Número 16-74 y los artículos 15 y 17 del Decreto Número 73-76 "Ley de Educación Nacional"; de los artículos 70. y 80. en sus incisos a) y b) y 50 del Acuerdo Gubernativo Número 13-77 "Reglamento de la Ley de Educación Nacional",

A C U E R D A :

ARTICULO 10. Legalizar los Planes de Estudio para los ciclos, Primero, Segundo y Tercero, de conformidad con el artículo 50 del Acuerdo Gubernativo No. 13-77, M. de E., "Reglamento de la Ley de Educación Nacional".

ARTICULO 20. Los Planes de Estudio legalizados por el presente Acuerdo tendrán vigencia en tanto se realizan los estudios de readecuación de los mismos de conformidad con el Plan Nacional de Educación, Ciencia y Cultura 1975/79 y el Decreto Número 73-76, Ley de Educación Nacional.

ARTICULO 30. El Primer Ciclo de Educación General Básica, comprende: Educación Parvularia, Castellанизación, Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Grados de Primaria.

ARTICULO 40. Los objetivos generales para el Primer Ciclo de Educación General Básica son: dotar al educan-  
...../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

---do de mejores posibilidades de comunicación, tanto verbal como escrita, de conocimientos fundamentales de cálculo; e introducción a los valores culturales de la nacionalidad guatemalteca. Los objetivos específicos serán desarrollados en los respectivos programas de estudio.

ARTICULO 5o. El Plan de Actividades para Educación Parvularia es el siguiente:

1. Formación de hábitos
2. Conocimiento del medio
3. Adaptación escolar y social
4. Iniciación matemática
5. Prelectura y Preescritura iniciales
6. Educación Estética
7. Educación Sensomotriz

ARTICULO 6o. El Plan de Actividades para Castellización tiene duración de un año y es el siguiente:

1. Castellización
2. Pre-lectura y Pre-escritura
3. Iniciación Matemática

ARTICULO 7o. El Plan de Estudios para Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Grados de Primaria es el siguiente:

1. Idioma Español
2. Matemática
3. Estudios Sociales (incluye Moral, Civismo, Cooperativismo)
4. Estudio de la Naturaleza
5. Educación Estética (Artes Plásticas y Educación Musical)
6. Artes Industriales
7. Salud y Seguridad (incluye Educación Física)
8. Educación Agropecuaria

ARTICULO 8o. El Segundo Ciclo comprende Quinto y Sexto Grados de Primaria y Primero, Segundo y Tercer Grados de Cultura General.

ARTICULO 9o. Los objetivos generales para el Segundo Ciclo de Educación General Básica son:

- Proporcionar al educando destrezas adicionales a las adquiridas en el Primer Ciclo, con énfasis en la capacitación para su desenvolvimiento en la vida del trabajo y en la vida ciudadana.
- Los objetivos específicos de cada Plan de Estudio serán desarrollados en los respectivos programas de estudio.

ARTICULO 10o. El Plan de Estudio para el Quinto y Sexto Grados de Primaria del Segundo Ciclo es el siguiente:

....//.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

1. Idioma Español
2. Matemática
3. Estudios Sociales (incluye Moral y Cívica)
4. Estudio de la Naturaleza
5. Educación Estética (Artes Plásticas y Educación Musical)
6. Artes Industriales
7. Salud y Seguridad (incluye Educación Física)
8. Educación Agropecuaria

ARTICULO 11o. De conformidad con el Acuerdo Ministerial Número 133 "A" de fecha 31 de marzo de 1978 "Normas de Evaluación del Rendimiento de la Educación", las asignaturas de primero, segundo, tercero y cuarto grados (PRIMER CICLO), quinto y sexto grados (SEGUNDO CICLO) de Educación General Básica, se clasifican de la siguiente manera: Asignaturas Básicas: Idioma Español, Matemática, Estudios Sociales y Estudio de la Naturaleza; Asignaturas Prácticas: Educación Estética, Salud y Seguridad (incluye Educación Física), Educación Agropecuaria y las actividades vinculadas con la reconstrucción nacional.

ARTICULO 12o. El Plan de Estudio para la Educación de Adultos en las Escuelas Primarias Nocturnas, se desarrolla en cuatro (4) años. Las asignaturas para cada uno de los años del Plan, son las siguientes:

Períodos Semanales

- |   |   |
|---|---|
| 1. Lenguaje   | 5 |
| 2. Matemática   | 5 |
| 3. Estudio de la Naturaleza                           | 5 |
| 4. Estudios Sociales                                  | 5 |
| 5. Educación Higiénica (Higiene sexual, puericultura) | 5 |

ARTICULO 13o. El Plan de Estudios para los Institutos de Cultura General Básica Diurna, es el siguiente:

- |   | PRIMER GRADO | Períodos Semanales |
|---|--------------|--------------------|
| 1. Idioma Español I                               |              | 5                  |
| 2. Matemática I                                   |              | 5                  |
| 3. Estudios Sociales I                            |              | 5                  |
| 4. Ciencias Naturales I                           |              | 5                  |
| 5. Inglés I                                       |              | 4                  |
| 6. Artes Industriales o Educación para el Hogar I |              | 5                  |
| 7. Educación Física I                             |              | 2                  |
| 8. Educación Estética I                           |              |                    |
| a) Formación Musical                              |              | 2                  |
| b) Artes Plásticas                                |              | 2                  |
|   |              | 35                 |

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

SEGUNDO GRADO	Períodos Semanales
1. Idioma Español II	5
2. Matemática II (con énfasis en Algebra)	5
3. Estudios Sociales. II	5
4. Ciencias Naturales II	5
5. Inglés II	4
6. Artes Industriales o Educación para el Hogar II	5
7. Educación Física II	2
8. Educación Estética II	
a) Formación Musical	2
b) Artes Plásticas	2
	<hr style="width: 50px; margin-left: 0;"/> 35

TERCER GRADO	Períodos Semanales
1. Idioma Español III	5
2. Matemática III (con énfasis en Geometría)	5
3. Estudios Sociales III	5
4. Ciencias Naturales III	5
5. Contabilidad General	3
6. Inglés III	4
7. Artes Industriales o Educación para el Hogar III	5
8. Educación Física III	2
9. Educación Estética III	
a) Formación Musical	2
b) Artes Plásticas	2
	<hr style="width: 50px; margin-left: 0;"/> 38

ARTICULO 14o. El curso de Mecanografía es obligatorio para completar el curriculum de Cultura General Básica, podrá ser cursado y aprobado en cualquiera de los últimos tres grados.

ARTICULO 15o. El Plan de Estudio para los Institutos de Cultura General Básica que funcionan en jornada nocturna, es diferente al Plan de Estudios de la Jornada Diurna, porque se suprimen las siguientes asignaturas: Educación Física, Artes Industriales y Educación para el Hogar en los tres grados.

ARTICULO 16o. Los Institutos Experimentales de Educación General Básica con Orientación Comercial, desarrollarán el siguiente Plan de Estudios:

PRIMER GRADO	Períodos Semanales
AREA ACADEMICA	
1. Idioma Español I	4

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Períodos Semanales

2. Matemática I	4	
3. Estudios Sociales I	4	
4. Ciencias Naturales I	4	
5. Idioma Extranjero I	3	
6. Artes Plásticas I	2	
7. Educación Física I	2	
8. Educación Musical I	2	
AREA OCUPACIONAL		
1. Taquigrafía	5	
2. Mecanografía	<u>5</u>	35

SEGUNDO GRADO

AREA ACADEMICA

Períodos Semanales

1. Idioma Español II	4	
2. Matemática II	4	
3. Estudios Sociales II	4	
4. Ciencias Naturales II	4	
5. Idioma Extranjero II	3	
6. Artes Plásticas II	2	
7. Educación Musical II	2	
8. Educación Física II	2	

AREA OCUPACIONAL

1. Catalogación y Archivo	5	
2. Organización y Práctica de Oficina	<u>5</u>	35

TERCER GRADO

AREA ACADEMICA

Períodos Semanales

1. Idioma Español III	4	
2. Matemática III	4	
3. Estudios Sociales III	4	
4. Ciencias Naturales III	4	
5. Idioma Extranjero III	3	
6. Artes Plásticas III	2	
7. Educación Musical III	2	
8. Educación Física III	2	

AREA OCUPACIONAL

1. Contabilidad	5	
2. Redacción y Correspondencia	<u>5</u>	35

ARTICULO 17o. Los Institutos Experimentales de Educación General Básica con Orientación Industrial, desarrollarán el siguiente Plan de Estudios:

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

PRIMER GRADO

AREA ACADEMICA	Períodos Semanales
1. Idioma Español I	4
2. Matemática I	4
3. Estudios Sociales I	4
4. Ciencias Naturales I	4
5. Idioma Extranjero I	3
6. Artes Plásticas I	2
7. Educación Musical I	2
8. Educación Física I	<u>2</u> 25

AREA OCUPACIONAL

1. Asignaturas para varones: tomar dos asignaturas cada año escolar de las alternativas expuestas, pudiendo ser las mismas durante los tres años. Las dos asignaturas se impartirán en 5 períodos semanales cada uno.

- Carpintería
- Mecánica
- Cerámica
- Textiles
- Imprenta
- Otro

Las combinaciones sugeridas pueden variar según los recursos de la región.

2. Asignaturas para mujeres:

- Costura Industrial 10 períodos se-  
manales

SEGUNDO GRADO

AREA ACADEMICA	Períodos Semanales
1. Idioma Español II	4
2. Matemática II	4
3. Estudios Sociales II	4
4. Ciencias Naturales II	4
5. Idioma Extranjero II	3
6. Artes Plásticas II	2
7. Educación Musical II	2
8. Educación Física II	<u>2</u> 25

...../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

AREA OCUPACIONAL

Períodos Semanales

1. Asignaturas para Varones:

Tomar dos asignaturas cada año, de las alternativas expuestas, pudiendo ser las mismas durante los tres años. Las dos asignaturas se impartirán en 5 períodos semanales cada una.

2. Asignaturas para Mujeres:

Cocina y Repostería

10

TERCER GRADO

AREA ACADEMICA

Períodos Semanales

1. Idioma Español III	4
2. Matemática III	4
3. Estudios Sociales III	4
4. Ciencias Naturales III	4
5. Idioma Extranjero III	2
6. Artes Plásticas III	2
7. Educación Musical III	2
8. Educación Física III	2
9. Contabilidad	<u>3</u>
	27

AREA OCUPACIONAL

1. Asignaturas para Varones:

tomar dos asignaturas cada año, de las alternativas, pudiendo ser las mismas durante los tres años. Las asignaturas se impartirán en 5 períodos semanales cada una

- Carpintería
- Mecánica
- Cerámica
- Textiles
- Imprenta
- Otro

Las combinaciones sugeridas pueden variar

2. Asignaturas para Mujeres:

-Pequeñas Industrias

10 períodos semanales

ARTICULO 18o. Los Institutos Experimentales de Educación General Básica con Orientación Agropecuaria desarrollarán el siguiente Plan de Estudios:

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

PRIMER GRADO

AREA ACADEMICA	Períodos Semanales
1. Idioma Español I	4
2. Matemática I	4
3. Estudios Sociales I	4
4. Ciencias Naturales I	4
5. Idioma Extranjero I	3
6. Artes Plásticas I	2
7. Educación Musical I	2
8. Educación Física I	2
9. Educación para el Hogar	<u>2</u> 27

AREA OCUPACIONAL

Asignaturas Ocupacionales: Tomar las dos asignaturas expuestas, que se impartirán en 5 períodos semanales cada una.

- Horticultura
- Jardinería

SEGUNDO GRADO

AREA ACADEMICA	Períodos Semanales
1. Idioma Español II	4
2. Matemática II	4
3. Estudios Sociales II	4
4. Ciencias Naturales II	4
5. Idioma Extranjero II	3
6. Artes Plásticas II	2
7. Educación Musical II	2
8. Educación Física II	2
9. Educación para el Hogar II	<u>2</u> 27

AREA OCUPACIONAL

Asignaturas: Tomar las dos asignaturas expuestas, en cada alternativa, que se desarrollarán en 5 períodos semanales cada una.

- {-Pecuaria
- {-Aves
- {-Cerdos
- {-Conejos

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

TERCER GRADO

AREA ACADEMICA	Períodos Semanales
1. Idioma Español III	4
2. Matemática III	4
3. Estudios Sociales III	4
4. Ciencias Naturales III	4
5. Idioma Extranjero III	3
6. Artes Plásticas III	2
7. Educación Musical III	2
8. Educación Física III	2
9. Educación para el Hogar III	2
10. Contabilidad	<u>3</u> 30

AREA OCUPACIONAL

-Práctica de Granja y Cultivos Básicos de la región 5 períodos semanales

ARTICULO 19o. En los Institutos Experimentales con Orientación Ocupacional se dará preferencia al Inglés como Idioma Extranjero, mientras el Ministerio de Educación adopta las medidas para ofrecer otros idiomas a fin de que los estudiantes tomen el idioma apropiado.

ARTICULO 20o. El Plan de Estudios para los Institutos de Educación General Básica por Madurez comprende dos semestres, y es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

	Períodos Semanales
1. Idioma Español I : Estructura Gramatical	5
2. Matemática III : Teoría de Conjuntos	5
3. Estudios Sociales I : Organización Política de Guatemala	5
4. Ciencias Naturales I : El Hombre y su Cuerpo	5
5. Literatura Española	<u>5</u> 25

SEGUNDO SEMESTRE

1. Idioma Español II : Historia de la Lengua; Redacción y Composición	5
2. Matemática II: Algebra	5

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Períodos Semanales

3. Estudios Sociales II: Integración Social Guatemalteca	5	
4. Ciencias Naturales II: El Hombre y su Medio	5	
5. Contabilidad General	5	25

ARTICULO 21o. Los Institutos de Educación General Básica que funcionan por el sistema de cooperativa quedan obligados a desarrollar el Plan de Estudios contenido en el ARTICULO 13o. del presente Acuerdo.

ARTICULO 22o. El Tercer Ciclo de Educación Diversificada comprende la formación de Bachilleres, Maestros, Técnicos, Peritos, Secretarias y otros.

ARTICULO 23o. El Plan de Estudios para Bachiller en Ciencias y Letras en los Institutos Diurnos es el siguiente:

CUARTO GRADO      Períodos Semanales

1. Literatura Universal	5	
2. Matemática	5	
3. Estudios Sociales	5	
4. Física	5	
5. Idioma Extranjero	3	
6. Biología	5	
7. Estadística Aplicada	3	
8. Educación Estética	2	
9. Educación Física	2	35

QUINTO GRADO

1. Literatura Hispanoamericana	5	
2. Matemática	5	
3. Estudios Sociales	5	
4. Química	5	
5. Idioma Extranjero	3	
6. Psicobiología	3	
7. Introducción a la Filosofía	5	
8. Historia del Arte Guatemalteco	3	
9. Educación Física	2	
10. Educación Estética	2	38

ARTICULO 24o. Los Planes de Estudio del Ciclo Diversificado para los establecimientos que funcionan en Jornada Nocturna, requieren de un año adicional para realizarlos, a efecto de ajustarlos a las disponibilidades de tiempo de los alumnos.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

ARTICULO 25o. El Plan de Estudios para Bachiller en Ciencias y Letras en los establecimientos de Jornada Nocturna, es el siguiente:

CUARTO GRADO	Períodos Semanales	
1. Literatura Universal	5	
2. Matemática	5	
3. Estudios Sociales	5	
4. Física	5	
5. Idioma Extranjero	<u>3</u>	23

QUINTO GRADO

1. Biología	5	
2. Estadística Aplicada	3	
3. Educación Estética I (Formación Musical)	2	
4. Literatura Hispanoamericana	5	
5. Matemática	5	
6. Estudios Sociales	<u>5</u>	25

SEXTO GRADO

1. Química	5	
2. Idioma Extranjero	3	
3. Psicobiología	3	
4. Introducción a la Filosofía	5	
5. Historia del Arte Guatemalteco	3	
6. Educación Estética (Artes Plásticas)	2	
7. Seminario sobre temas socioeconómicos de Guatemala	<u>3</u>	24

ARTICULO 26o. El Plan de Estudios para Bachiller Industrial y Perito en una especialidad, en el Instituto Técnico Vocacional "IMRICH FICHMANN", es el siguiente:

CUARTO GRADO	Períodos Semanales	
1. Matemática I	5	
2. Estudios Sociales I	3	
3. Elementos de Físicoquímica	5	
4. Inglés Ocupacional I	3	
5. Moral y Etica Profesional	3	
6. Formación Musical	2	
7. Educación Física	2	
8. Dibujo Técnico I	3	
9. Tecnología Vocacional I	5	
10. Práctica de Taller I	<u>20</u>	51

..../

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

QUINTO GRADO	Períodos Semanales	
1. Matemática II	5	
2. Literatura Universal	3	
3. Física	5	
4. Inglés Ocupacional II	3	
5. Relaciones Públicas y Laborales	3	
6. Organización de Talleres	3	
7. Tecnología Vocacional II	5	
8. Práctica de Taller II	<u>20</u>	47

SEXTO GRADO		
1. Matemática III	5	
2. Literatura Hispanoamericana	3	
3. Química	5	
4. Psicobiología	3	
5. Introducción a la Filosofía	3	
6. Inglés Ocupacional III	3	
7. Economía Industrial	3	
8. Tecnología Vocacional III	5	
9. Práctica de Taller III	<u>20</u>	50
10. Práctica Supervisada (para el alumno 250 horas)		

ARTICULO 27o. El Plan de Estudios para Bachiller Industrial y Perito en una especialidad, en el Instituto Técnico Industrial "GEORG KERSCHENSTEINER", es el siguiente:

CUARTO GRADO	Períodos Semanales	
1. Práctica de Taller I	27	
2. Tecnología I	5	
3. Dibujo Técnico I	4	
4. Idioma Extranjero I	2	
5. Matemática Técnica I	3	
6. Ciencias de la Naturaleza I	2	
7. Instrucción Cívica	2	
8. Educación Física I	<u>2</u>	47

QUINTO GRADO		
1. Práctica de Taller II	27	
2. Tecnología II	5	
3. Dibujo Técnico II	4	
4. Idioma Extranjero II	2	
5. Matemática Técnica II	3	
6. Ciencias de la Naturaleza II	2	

...../.

## PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Períodos Semanales

7. Relaciones Industriales	2	
8. Educación Física	<u>2</u>	47

## SEXTO GRADO

1. Práctica de Taller III	27	
2. Tecnología III	5	
3. Dibujo Técnico III	4	
4. Idioma Extranjero III	2	
5. Organización de Empresas	3	
6. Economía Política	3	
7. Relaciones Públicas y Laborales	2	
8. Higiene y Primeros Auxilios	<u>3</u>	49
9. Práctica Supervisada (para el alumno 250 horas)		

ARTICULO 28o. Los estudiantes que aprueben la carrera a que se refieren los artículos 26 y 27 recibirán el Diploma de Bachiller Industrial y el Título de Perito en la especialidad a que hubiesen optado.

ARTICULO 29o. El Plan de Estudios para Bachiller en Administración Municipal, comprende un área común de cuatro semestres y un área diversificada de dos semestres, en las tres especialidades siguientes: a) Financiero-Contables; b) Administrativo y c) En Servicios Públicos.

## A. AREA COMUN

## PRIMER SEMESTRE

Períodos Semanales

1. Matemática I	5	
2. Contabilidad General	5	
3. Técnicas de Lectura y Escritura	5	
4. Geografía e Historia de Guatemala y del Municipio	5	
5. Principios de Administración Pública	<u>5</u>	25

## SEGUNDO SEMESTRE

1. Matemática II	5	
2. Contabilidad Fiscal y Municipal	5	
3. Redacción y Composición	5	
4. Principios de Derecho	5	
5. Organización y Métodos	<u>5</u>	25

.../.

## PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA,

28 JUN. 1978

## TERCER SEMESTRE

	Períodos Semanales	
1. Estadística I	5	
2. Finanzas Municipales	5	
3. Relaciones Humanas	5	
4. Administración Municipal	5	
5. Sociología Guatemalteca	<u>5</u>	25

## CUARTO SEMESTRE

1. Estadística II	5	
2. Redacción de Documentos Municipales	5	
3. Principios de Derecho Civil y Penal	5	
4. Seminario sobre problemas del Gobierno y la Administración Municipal	5	
5. Principios de Economía	<u>5</u>	25

## B. AREA DIVERSIFICADA:

a) Especialidades Financiero-Contable

## QUINTO SEMESTRE

1. Finanzas Municipales II	5	
2. Sistemas de Recaudación y Planes de Arbitrios Municipales	5	
3. Presupuesto I	5	
4. Instituciones Financieras y Asistencia Técnica para el Desarrollo Municipal	5	
5. Catalogación y Archivo	<u>5</u>	25

## SEXTO SEMESTRE

1. Tesorería Municipal	5	
2. Administración Financiera	5	
3. Presupuesto II	5	
4. Auditoría	5	
5. Práctica Administrativa Supervisada (300 horas para el alumno)	<u>5</u>	25

b) Especialidad Administrativas

## QUINTO SEMESTRE

1. Redacción de Documentos Municipales II	5	
2. Catalogación y Archivo	5	
3. Gobierno Central y Municipal	5	
4. Registro Civil y Registro Electoral	5	
5. Principios de Planificación Urbana y Regional	<u>5</u>	25

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

SEXTO SEMESTRE

	Períodos Semanales	
1. Legislación Sanitaria y de Tránsito	5	
2. Derecho Administrativo	5	
3. Fundamentos de Derecho Procesal, Civil y Penal	5	
4. Secretaría Municipal	5	
5. Práctica Administrativa, Supervisada (300 horas para el alumno)	<u>5</u>	25

c) Especialidad en Servicios Públicos

QUINTO SEMESTRE

1. Administración de Centros de Recreación Municipal	5	
2. Administración de Cementerios	5	
3. Administración en Servicios de Limpieza	5	
4. Administración de Rastros	5	
5. Administración de Parques y Areas Verdes	<u>5</u>	25

SEXTO SEMESTRE

1. Administración de Mercados	5	
2. Administración de Agua Potable	5	
3. Administración de Servicios de Energía Eléctrica	5	
4. Administración de Calles y Edificios Públicos	5	
5. Práctica Administrativa Supervisada (300 horas para el alumno)	<u>5</u>	25

ARTICULO 30o. El Plan de Estudios para Bachiller en Construcción es el siguiente:

PRIMER GRADO

	Períodos Semanales	
1. Matemática Aplicada	3	
2. Comunicación Oral y Escrita	5	
3. Idioma Extranjero I	3	
4. Psicología Industrial	3	
5. Tecnología Específica	3	
6. Técnicas de Construcción	5	
7. Higiene y Seguridad en el Trabajo	3	
8. Prácticas de Taller	<u>10</u>	35

SEGUNDO GRADO

1. Química y Física Aplicada	3	
------------------------------	---	--

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos Semanales	
2. Estudios Sociales	5	
3. Moral, Etica Profesional y Relaciones Humanas	3	
4. Idioma Extranjero II	3	
5. Albañilería	5	
6. Carpintería de Construcción	3	
7. Organización y Administración de Taller	3	
8. Práctica Supervisada (200 horas para el alumno)	<u>10</u>	35

ARTICULO 31o. El Plan de Estudios para Bachiller en Mercadotecnia, es el siguiente:

PRIMER GRADO	Períodos Semanales	
1. Matemática Aplicada	5	
2. Comunicación Oral y Escrita	5	
3. Problemas Socioeconómicos de Centroamérica	4	
4. Idioma Extranjero I	3	
5. Mercadotecnia	5	
6. Comercio Interno y Externo	5	
7. Mercadeo de Productos	5	
8. Organización Industrial	<u>5</u>	37

SEGUNDO GRADO

1. Psicología Industrial	3	
2. Nociones de Economía	3	
3. Moral, Etica Profesional y Relaciones Humanas	3	
4. Idioma Extranjero II	3	
5. Administración, Distribución y Promoción de Ventas	5	
6. Derecho Mercantil Guatemalteco	5	
7. Publicidad	5	
8. Práctica Supervisada (200 horas para el alumno)	<u>10</u>	37

ARTICULO 32o. El Plan de Estudios para Bachiller en Mecánica General es el siguiente:

PRIMER GRADO	Períodos Semanales	
1. Matemática Aplicada	3	
2. Comunicación Oral y Escrita	5	
3. Idioma Extranjero I	3	
4. Psicología Industrial	3	
5. Mecánica General I	5	

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos Semanales	
6. Higiene y Seguridad en el Trabajo	3	
7. Tecnología Específica	3	
8. Práctica de Taller	<u>10</u>	35

SEGUNDO GRADO

1. Física y Química Aplicadas	5	
2. Estudios Sociales	3	
3. Moral, Etica Profesional y Relaciones Humanas	3	
4. Idioma Extranjero II	3	
5. Mecánica General II	5	
6. Mecánica de Banco	3	
7. Organización y Administración de Taller	3	
8. Práctica Supervisada (200 horas para el alumno)	<u>10</u>	35

ARTICULO 33o. El Plan de Estudios para Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez, tiene carácter experimental y es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

1. Literatura Hispanoamericana	5	
2. Matemática III (Geometría)	5	
3. Estudios Sociales III: (Geografía Económica de Guatemala)	5	
4. Física	5	
5. Psicología	<u>5</u>	25

SEGUNDO SEMESTRE

1. Literatura Guatemalteca	5	
2. Matemática IV: (Trigonometría)	5	
3. Estudios Sociales IV (Geografía Económica de Centro América)	5	
4. Química	5	
5. La Filosofía y sus Problemas	<u>5</u>	25

ARTICULO 34o. El Plan de Estudios para Maestros de Educación Pre-Primaria es el siguiente:

CUARTO GRADO

	Períodos Semanales	
1. Literatura Hispanoamericana	5	
2. Lenguaje Infantil	3	
3. Estudios Socioeconómicos de Centro América	4	
4. Psicobiología	5	

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos	Semanales
5. Pedagogía General	4	
6. Didáctica General	4	
7. Historia de la Educación	4	
8. Educación Estética		
a) Formación Musical	3	
b) Iniciación a la Danza Infantil y Rondas	2	34

QUINTO GRADO                      Períodos Semanales

1. Pre-Lectura y Lectura Inicial	5	
2. Legislación y Administración Escolar	4	
3. Psicología y Psicopatología del Niño	4	
4. Estadística Aplicada a la Educación	3	
5. Didáctica de la Educación Parvularia	5	
6. Moral y Etica Profesional	4	
7. Elaboración de Material Didáctico	3	
8. Manualidades Infantiles	2	
9. Educación Estética II		
a) Formación Musical	3	
b) Artes Plásticas	2	
10. Evaluación Escolar	3	38

SEXTO GRADO

1. Literatura Infantil y Prácticas Escénicas	3	
2. Introducción a la Filosofía	5	
3. Puericultura y Medicina de Urgencia	3	
4. Seminarios sobre aspectos de la Educación Nacional	4	
5. Juegos Educativos y Rondas	2	
6. Educación Estética III		
a) Formación Musical	3	
b) Teatro Infantil	2	
7. Práctica Docente (1 semestre para alumnas)	10	32

ARTICULO 35o. El Plan de Estudios para Maestros de Educación Primaria Urbana es el siguiente:

CUARTO GRADO

	Períodos	Semanales
1. Matemática	5	
2. Literatura Iversal	5	
3. Física	5	
4. Estudios Socioeconómicos de Centro Améric	5	
5. Pedagogía General	4	
6. Psicología General	4	
7. Didáctica General	3	
8. Moral y Etica Profesional	4	35

...../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

QUINTO GRADO

	Períodos Semanales	
1. Literatura Hispanoamericana	4	
2. Química	5	
3. Psicología del Niño	4	
4. Didáctica de la Matemática	4	
5. Didáctica de los Estudios Sociales	4	
6. Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza	4	
7. Didáctica del Idioma Español	5	
8. Didáctica de la Educación Estética	3	
9. Evaluación Escolar	<u>3</u>	36

SEXTO GRADO

1. Introducción a la Filosofía	4	
2. Biología	4	
3. Literatura Infantil	3	
4. Historia de la Educación	4	
5. Estadística Aplicada a la Educación	3	
6. Legislación y Administración Escolar	4	
7. Seminario sobre los Aspectos de la Educación Nacional	4	
8. Práctica Docente Supervisada (1 semestre para alumnos)	<u>10</u>	36

ARTICULO 36o. El Plan de Estudios para Maestros de Educación Primaria Rural es el siguiente:

CUARTO GRADO

	Períodos Semanales	
1. Matemática	5	
2. Literatura Universal	5	
3. Estudios Socioeconómicos de Centro América	5	
4. Pedagogía General	4	
5. Psicobiología	5	
6. Didáctica General	3	
7. Lengua Indígena I (Estudio de la Lengua de la Región)	3	
8. Moral y Etica Profesional	4	
9. Educación Agropecuaria	<u>4</u>	38

QUINTO GRADO

1. Literatura Hispanoamericana	4
2. Psicología del Niño	4
3. Didáctica de la Matemática	4
4. Didáctica de los Estudios Sociales	4
5. Didáctica de las Ciencias Naturales	4

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos Semanales	
6. Didáctica del Idioma Español	5	
7. Didáctica de la Educación Estética	3	
8. Evaluación Escolar	3	
9. Lengua Indígena II (Estudio de la lengua de la Región)	4	
10. Práctica de Taller	<u>4</u>	39

SEXTO GRADO

1. Introducción a la Filosofía	4	
2. Literatura Infantil	2	
3. Organización y Desarrollo de la Comunidad	4	
4. Historia de la Educación	4	
5. Estadística Aplicada a la Educación	3	
6. Legislación y Administración Escolar	3	
7. Lengua Indígena III (Estudio de la lengua de la Región)	3	
8. Seminario sobre Aspectos de la Educación Nacional	4	
9. Práctica Docente (1 semestre para alumnos)	<u>10</u>	37

ARTICULO 37o. El Plan de Estudios para Maestros de Educación Física es el siguiente:

CUARTO GRADO

	Períodos Semanales	
1. Literatura Universal	5	
2. Matemática Aplicada	3	
3. Anatomía y Fisiología Humanas	4	
4. Pedagogía General	4	
5. Psicobiología	4	
6. Didáctica General	4	
7. Moral y Etica Profesional	4	
8. Educación Física		
a) Gimnasia	2	
b) Deportes	<u>10</u>	40

QUINTO GRADO

1. Literatura Hispanoamericana	4	
2. Psicología del Niño y del Adolescente	4	
3. Higiene y Primeros Auxilios	3	
4. Historia de la Educación Física	3	
5. Didáctica de la Educación Física	3	
6. Legislación y Administración Escolar	4	
7. Educación Física		
a) Gimnasia	2	
b) Deportes	10	
c) Formación y Desfiles Escolares	2	

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Períodos Semanales

8. Educación Estética: Apreciación Musical 2 37

SEXTO GRADO

- 1. Estadística Aplicada a la Educación 3
- 2. Quinesiología y Fisioterapia 4
- 3. Juegos Educativos 4
- 4. Educación Física y Recreación
  - a) Gimnasia 2
  - b) Deportes 10
- 5. Práctica Supervisada (1 semestre para los alumnos) 5
- 6. Antropometría Aplicada a la Educación Física 2
- 7. Seminario sobre Aspectos de la Educación 3
- 8. Técnicas de Evaluación en la Educación Física 3
- 9. Dietética 2 38

ARTICULO 38o. El Plan de Estudios para Maestros de Educación Musical, es el siguiente:

CUARTO GRADO

- 1. Entonación, Teoría y Dictado Musical I 4
- 2. Impostación de la Voz 4
- 3. Piano I 4
- 4. Pedagogía General 3
- 5. Literatura Infantil 3
- 6. Apreciación Musical I 2
- 7. Estudios Psicobiológicos 4
- 8. Historia del Arte I 3
- 9. Teoría y Práctica de Danza I 2
- 10. Teoría y Práctica de Teatro I 2 31

QUINTO GRADO

- 1. Entonación, Teoría y Dictado Musical II 4
- 2. Práctica del Canto I 4
- 3. Piano II 4
- 4. Psicología del Niño y del Adolescente 4
- 5. Didáctica General 3
- 6. Educación del Ritmo Auditivo 3
- 7. Historia del Arte II 2
- 8. Apreciación Musical II 2
- 9. Teoría y Práctica de la Danza II 2
- 10. Teoría y Práctica del Teatro II 2 30

SEXTO GRADO

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Períodos Semanales

1. Entonación, Teoría y Dictado Musical III	4	
2. Práctica del Canto II	4	
3. Piano III	4	
4. Psicopedagogía y Psicología de la Música	5	
5. Armonía General I	4	
6. Elaboración de Material Didáctico	3	
7. Evaluación Escolar	3	
8. Introducción a la Filosofía	2	
9. Didáctica Especial	2	
10. Dirección Coral	<u>2</u>	33

SEPTIMO GRADO

1. Entonación, Teoría y Dictado Musical IV	4	
2. Piano IV	4	
3. Armonía General II	4	
4. Práctica Docente (1 semestre para el alumno)	10	
5. Seminario sobre Problemas de la Educación Musical en Guatemala	4	
6. Práctica Coral	2	
7. Estadística Escolar	<u>3</u>	31

ARTICULO 39o. El Plan de Estudios para Maestra de Educación para el Hogar, es el siguiente:

CUARTO GRADO

		Períodos Semanales
1. Fundamentos de Arte y Decoración	3	
2. Textiles y Vestuario I	5	
3. Nutrición y Dietética	3	
4. Preparación de Alimentos I	5	
5. Filosofía de la Educación para el Hogar	3	
6. Pedagogía General	3	
7. Psicología General	3	
8. Biología	3	
9. Vivienda y Equipo	<u>5</u>	33

QUINTO GRADO

1. Sociología Rural	3
2. Economía y Administración del Hogar	3
3. Textiles y Vestuario II	5
4. Preparación de Alimentos II	5
5. Didáctica General	3
6. Pequeñas Industrias I	5

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos Semanales	
7. Higiene y Primeros Auxilios	3	
8. Relaciones Humanas	3	
9. Guía y Cuidado del Niño	<u>3</u>	33

SEXTO GRADO

1. Preparación de Alimentos III	5	
2. Textiles y Vestuario III	5	
3. Pequeñas Industrias III	5	
4. Desarrollo de la Comunidad	5	
5. Psicopedagogía	5	
6. Práctica Docente Supervisada (1 semestre para alumnas)	10	
7. Seminario y Técnicas de Investigación	<u>5</u>	40

ARTICULO 40o. El Plan de Estudios para Magisterio en la Escuela Normal Regional de Occidente, de Santa Lucía Utatlán, Sololá, con carácter experimental, forma Maestros de Educación Primaria Bilingüe, y es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

	Períodos Semanales	
1. Idioma Español I	5	
2. Matemática I	5	
3. Ciencias Naturales I	5	
4. Estudios Sociales I	5	
5. Lenguas Indígenas I (Seminario de Perfeccionamiento)	4	
6. Agricultura I	5	
7. Artes Industriales I	5	
8. Educación para el Hogar I	5	
9. Educación Musical I	2	
10. Artes Plásticas I	2	
11. Educación Física I	<u>2</u>	45

SEGUNDO SEMESTRE

1. Idioma Español II	5	
2. Matemática II	5	
3. Ciencias Naturales II	5	
4. Estudios Sociales II	5	
5. Lenguas Indígenas II (Seminario de Perfeccionamiento)	4	
6. Agricultura II	5	
7. Artes Industriales II	5	
8. Educación para el Hogar II	5	
9. Educación Musical II	2	
10. Artes Plásticas II	2	
11. Educación Física II	<u>2</u>	45

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

TERCER SEMESTRE

	Períodos	Semanales
1. Idioma Español III	5	
2. Matemática III	5	
3. Ciencias Naturales III	5	
4. Estudios Sociales III	5	
5. Lenguas Indígenas III (Seminario de Perfeccionamiento)	4	
6. Agricultura III	5	
7. Artes Industriales III	5	
8. Educación para el Hogar III	5	
9. Educación Musical III	2	
10. Artes Plásticas III	2	
11. Educación Física III	<u>2</u>	45

CUARTO SEMESTRE

1. Idioma Español IV	5	
2. Matemática IV	5	
3. Ciencias Naturales IV	5	
4. Estudios Sociales IV	5	
5. Lenguas Indígenas IV (Seminario de Perfeccionamiento)	4	
6. Agricultura IV	5	
7. Artes Industriales IV	5	
8. Educación para el Hogar IV	5	
9. Educación Musical IV	2	
10. Artes Plásticas IV	2	
11. Educación Física IV	<u>2</u>	45

QUINTO SEMESTRE

1. Idioma Español V	3	
2. Matemática V	3	
3. Ciencias Naturales V	3	
4. Estudios Sociales V	5	
5. Lenguas Indígenas V (Seminario de Perfeccionamiento)	2	
6. Agricultura V	4	
7. Artes Industriales V	3	
8. Educación para el Hogar V	3	
9. Pedagogía I	5	
10. Psicología I	5	
11. Filosofía de la Educación I	5	
12. Historia de la Educación	<u>4</u>	45

SEXTO SEMESTRE

1. Idioma Español VI	3	
----------------------	---	--

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos Semanales	
2. Matemática VI	3	
3. Ciencias Naturales VI	3	
4. Estudios Sociales VI	5	
5. Lenguas Indígenas VI (Seminario de Perfeccionamiento)	2	
6. Agricultura VI	3	
7. Artes Industriales VI	3	
8. Educación para el Hogar VI	3	
9. Pedagogía II	5	
10. Psicología II	5	
11. Filosofía de la Educación II	5	
12. Didáctica General	<u>5</u>	45

SEPTIMO SEMESTRE

1. Idioma Español VII	3	
2. Matemática VII	3	
3. Ciencias Naturales VII	3	
4. Estudios Sociales VII	3	
5. Lenguas Indígenas VII (Seminario de Perfeccionamiento)	2	
6. Agricultura	2	
7. Artes Industriales VII	2	
8. Educación para el Hogar VII	2	
9. Psicología III	4	
10. Tecnología Educativa I	4	
11. Técnicas de Investigación Educativa I	4	
12. Organización Escolar	4	
13. Organización y Desarrollo Comunal I	4	
14. Práctica Docente Preparatoria	<u>5</u>	45

OCTAVO SEMESTRE

1. Didáctica del Idioma Español	3	
2. Didáctica de la Matemática	2	
3. Didáctica de las Ciencias Naturales	2	
4. Didáctica de los Estudios Sociales	2	
5. Agricultura		
6. Artes Industriales		
7. Educación para el Hogar		
Area Integrada 8. Educación Musical	9	
9. Artes Plásticas		
10. Educación Física		
11. Evaluación Escolar	5	
12. Estadística Aplicada a la Educación	5	
13. Tecnología Educativa II	3	
14. Técnicas de Investigación Educativa II	3	
15. Organización Escolar II	3	
16. Organización y Desarrollo Comunal	3	
17. Práctica Docente Preparatoria	<u>5</u>	45

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

NOVENO Y DECIMO SEMESTRE

- 1. Práctica Docente Integral 8 meses, tiempo completo.
- 2. Práctica de Mejoramiento Comunal 8 meses, integrado con el anterior.
- 3. Seminario, basado en la experiencia y en los problemas de la Práctica Docente 4 semanas, tiempo completo.

ARTICULO 4lo. El Plan de Estudios para Maestros de Educación Primaria de la Escuela Normal Regional de Oriente "Lic. Clemente Marroquín Rojas", de Monjas, Jalapa, con carácter experimental es el siguiente:

PRIMER SEMESTRE

	Períodos	Semanales
1. Idioma Español I	5	
2. Matemática I	5	
3. Ciencias Naturales I	5	
4. Estudios Sociales I	5	
5. Educación para la Vida Familiar	5	
6. Artes Industriales I	5	
7. Artes Plásticas I	2	
8. Educación Física I	2	
9. Educación Musical I	2	
10. Agricultura I	<u>5</u>	41

SEGUNDO SEMESTRE

1. Idioma Español II	5	
2. Matemática II	5	
3. Ciencias Naturales II	5	
4. Estudios Sociales II	5	
5. Agricultura II	5	
6. Artes Industriales II	5	
7. Educación para el Hogar II	5	
8. Educación Musical II	2	
9. Artes Plásticas II	2	
10. Educación Física II	<u>2</u>	41

TERCER SEMESTRE

1. Idioma Español III	5	
2. Matemática III	5	
3. Ciencias Naturales III	5	
4. Estudios Sociales III	5	
5. Agricultura III	5	
6. Artes Industriales III	5	

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos	Semanales
7. Educación para el Hogar III	5	
8. Educación Musical III	2	
9. Artes Plásticas III	2	
10. Educación Física III	<u>2</u>	41

CUARTO SEMESTRE

1. Idioma Español IV	5	
2. Matemática IV	5	
3. Ciencias Naturales IV	5	
4. Estudios Sociales IV	5	
5. Agricultura IV	5	
6. Artes Industriales IV	5	
7. Educación para el Hogar IV	5	
8. Educación Musical IV	2	
9. Artes Plásticas IV	2	
10. Educación Física IV	<u>2</u>	41

QUINTO SEMESTRE

1. Idioma Español V	3	
2. Matemática V	3	
3. Ciencias Naturales V	3	
4. Estudios Sociales V	5	
5. Agricultura V	4	
6. Artes Industriales V	3	
7. Educación para el Hogar V	3	
8. Pedagogía I	5	
9. Psicología I	5	
10. Filosofía de la Educación I	5	
11. Historia de la Educación	<u>4</u>	43

SEXTO SEMESTRE

1. Idioma Español VI	3	
2. Matemática VI	3	
3. Ciencias Naturales VI	3	
4. Estudios Sociales VI	5	
5. Agricultura VI	3	
6. Artes Industriales VI	3	
7. Educación para el Hogar VI	3	
8. Pedagogía II	5	
9. Psicología II	5	
10. Filosofía de la Educación II	5	
11. Didáctica General	<u>5</u>	43

SEPTIMO SEMESTRE

1. Idioma Español VII	3	
-----------------------	---	--

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN, 1978

	Períodos Semanales	
2. Matemática VII	3	
3. Ciencias Naturales VII	3	
4. Estudios Sociales VII	3	
5. Agricultura VII	2	
6. Artes Industriales VII	2	
7. Educación para el Hogar VII	2	
8. Psicología III	4	
9. Tecnología Educativa I	4	
10. Técnicas de Investigación Educativa I	4	
11. Organización Escolar	4	
12. Organización y Desarrollo Comunal I	4	
13. Práctica Docente Preparatoria	<u>5</u>	43

OCTAVO SEMESTRE

1. Didáctica del Idioma Español	3	
2. Didáctica de la Matemática	2	
3. Didáctica de las Ciencias Naturales	2	
4. Didáctica de los Estudios Sociales	2	
5. Agricultura		
6. Artes Industriales		
AREA INTEGRADA 7. Educación para el Hogar	9	
8. Educación Musical		
9. Artes Plásticas		
10. Educación Física		
11. Evaluación Escolar	5	
12. Estadística Aplicada a la Educación	5	
13. Tecnología Educativa II	3	
14. Técnicas de Investigación Educativa II	3	
15. Organización Escolar II	3	
16. Organización y Desarrollo Comunal	3	
17. Práctica Docente Preparatoria	<u>5</u>	45

NOVENO Y DECIMO SEMESTRE

1. Práctica Docente Integral	8 meses, tiempo completo
2. Práctica de Mejoramiento Comunal	8 meses, integrado con el anterior
3. Seminario, basado en la experiencia y en los problemas de la Práctica Docente	4 semanas, tiempo completo
4. Historial e informe de Trabajo como temario	4 semanas, tiempo completo

ARTICULO 42o. El Plan de Estudios para la Carrera de Magisterio en la Escuela Normal "Pedro Molina", La Alameda, Chimaltenango, tiene carácter experimental y es el siguiente:

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA,

28 JUN. 1978

PRIMER AÑO

Períodos Semanales

NUCLEO COMUN

1. Matemática I	4
2. Idioma Español I	4
3. Ciencias Naturales I	4
4. Estudios Sociales I	4
5. Artesanías I	3
6. Agricultura I	3
7. Educación para la vida familiar I	3
8. Educación Física	3
9. Artes Plásticas I	2
10. Formación Musical I	2
11. Educación para la Vida Ciudadana I	2

NUCLEO PROFESIONAL

12. Pedagogía I	<u>5</u>	39
-----------------	----------	----

SEGUNDO AÑO

NUCLEO COMUN

1. Matematica II	4
2. Idioma Español II	4
3. Ciencias Naturales II	4
4. Estudios Sociales II	4
5. Artesanías II	3
6. Agricultura II	3
7. Educación para la Vida Familiar II	3
8. Educación Física II	3
9. Artes Plásticas II	2
10. Formación Musical II	2
11. Educación para la Vida Ciudadana II	2

NUCLEO PROFESIONAL

12. Pedagogía II	<u>5</u>	39
------------------	----------	----

TERCER AÑO

NUCLEO COMUN

1. Matemática III	4
2. Idioma Español III	4
3. Ciencias Naturales III	4
4. Estudios Sociales III	4
5. Pequeñas Industrias	3
6. Agricultura III	3
7. Educación para la Vida Familiar III	3
8. Educación Física III	3
9. Artes Plásticas III	2

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Períodos Semanales

10. Formación Musical III

2

NUCLEO PROFESIONAL

11. Lenguas Indígenas I (Cakchiquel ó Quiché)

3

12. Didáctica General

4

39

CUARTO AÑO

NUCLEO COMUN

1. Estadística

4

2. Literatura Universal

3

3. Física

3

NUCLEO PROFESIONAL

4. Evaluación Educativa

3

5. Psicología General

3

6. Sociología

3

7. Lógica y Teoría del Conocimiento

3

8. Estudio Comparativo de Métodos de Enseñanza-Aprendizaje

3

9. Etica y Relaciones Humanas

3

10. Didáctica Especial I

4

11. Legislación y Administración Escolar

4

12. Lenguas Indígenas II (Cakchiquel ó Quiché)

3

39

QUINTO AÑO

NUCLEO COMUN

1. Química

3

NUCLEO PROFESIONAL

2. Literatura Infantil

2

3. Técnicas de Investigación

3

4. Tecnología Educativa

5

5. Estudio del Sistema Educativo Nacional

3

6. Desarrollo de la Comunidad

3

7. Filosofía de la Educación

3

8. Psicología del Niño y del Adolescente

3

9. Didáctica Especial II

3

10. Lenguas Indígenas III (Cakchiquel ó Quiché)

3

11. Orientación Escolar

3

12. Práctica Docente Dirigida

5

39

.../.

## PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

## SEXTO AÑO

Práctica Docente Supervisada en el Campo 10 meses tiempo completo.

ARTICULO 43o. El Plan de Estudios para la Formación de Maestros en las Escuelas Experimentales de Santa Lucía Utatlán-Solola; Monjas-Jalapa y La Alameda-Chimaltenango, se realizan en un ciclo único de 5 años para las dos primeras Escuelas y de 6 años para la última, los aspirantes a ingresar deben ser egresados de Sexto Grado de primaria que no hayan realizado estudios en cualquier otro establecimiento del nivel medio.

ARTICULO 44o. Los Planes de Estudio correspondientes a las escuelas a que se refiere el artículo anterior por su carácter experimental, están sujetos a evaluaciones y modificaciones para ajustarlos a los objetivos de dichas instituciones.

ARTICULO 45o. El Plan de Estudio para la carrera de Magisterio en la Escuela Normal "Pedro Molina", La Alameda-Chimaltenango, puesto en vigor en 1972 y legalizado por Acuerdo Ministerial No. 166 de 8 de mayo de 1974, seguirá vigente hasta que concluyan sus estudios las promociones que se iniciaron bajo dicho plan.

ARTICULO 46o. El Plan de Estudios para Perito Contador en las Escuelas diurnas es el siguiente:

## CUARTO GRADO

	Períodos Semanales	
1. Contabilidad de Sociedades	5	
2. Matemática Comercial	5	
3. Fundamentos de Derecho	3	
4. Inglés Comercial I	3	
5. Correspondencia Mercantil	5	
6. Economía Política	3	
7. Caligrafía	5	
8. Organización y Práctica de Oficina	<u>3</u>	32

## QUINTO GRADO

1. Contabilidad de Costos	5	
2. Cálculo Mercantil y Financiero	5	
3. Inglés Comercial II	3	
4. Hacienda Pública	3	
5. Legislación Fiscal y Aduanal	5	
6. Geografía Económica	5	
7. Archivo y Catalogación	3	
8. Mecanografía	<u>5</u>	34

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

SEXTO GRADO Períodos Semanales

1. Contabilidad Bancaria	5	
2. Estadística Comercial	5	
3. Contabilidad Fiscal y Municipal	5	
4. Derecho Mercantil y Nociones de Derecho Laboral	3	
5. Organización de Empresas	3	
6. Auditoría	5	
7. Etica Profesional y Relaciones Humanas	3	
8. Práctica Supervisada (300 horas para los alumnos)	<u>5</u>	34

ARTICULO 47o. El Plan de Estudios para Perito Contador, Jornada Nocturna es el siguiente:

CUARTO GRADO

Períodos Semanales

1. Contabilidad de Sociedades	5	
2. Matemática Comercial	5	
3. Correspondencia Mercantil	5	
4. Caligrafía	5	
5. Inglés Comercial	3	
6. Organización y Práctica de Oficina	<u>3</u>	26

QUINTO GRADO

1. Contabilidad de Costos	5	
2. Cálculo Mercantil y Financiero	5	
3. Mecanografía	5	
4. Inglés Comercial	3	
5. Fundamentos de Derecho	3	
6. Archivo y Catalogación	<u>3</u>	24

SEXTO GRADO

1. Contabilidad Bancaria	5	
2. Estadística Comercial	5	
3. Economía Política	3	
4. Hacienda Pública	3	
5. Legislación Fiscal y Aduanal	5	
6. Organización de Empresas	<u>3</u>	24

SEPTIMO GRADO

1. Contabilidad Fiscal y Municipal	5	
2. Geografía Económica	5	
3. Derecho Mercantil y Nociones de Derecho Laboral	3	
4. Auditoría	5	
5. Etica Profesional y Relaciones Humanas	3	
6. Práctica Supervisada (300 horas para los alumnos)	<u>5</u>	26

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

ARTICULO 48o. El Plan de Estudios para Perito en Mercadotecnia y Publicidad es el siguiente:

	PRIMER GRADO	Períodos Semanales
1. Introducción a la Economía I		5
2. Matemática I		5
3. Promoción de Ventas		3
4. Elementos de Administración		5
5. Fundamentos de Derecho		3
6. Organización y Práctica de Oficina		3
7. Técnicas Audiovisuales		3
8. Inglés Comercial I		3
9. Dibujo Publicitario		<u>2</u> 32

SEGUNDO GRADO

1. Introducción a la Economía II		5
2. Matemática II		5
3. Dirección de Ventas (Administración Aplicada)		4
4. Publicidad		3
5. Relaciones Públicas		4
6. Comercio Exterior (Proceso de Exportación)		4
7. Introducción al Estudio del Derecho Laboral Guatemalteco		2
8. Teoría de la Investigación de Mercados		4
9. Inglés Comercial II		<u>3</u> 34

TERCER GRADO

1. Principios de Organización Industrial (Empresarios)		5
2. Técnicas de Investigación Mercadológica y Análisis Estadístico		5
3. Distribución y Comercialización		5
4. Mercadeo de Productos Agropecuarios		5
5. Integración Económica de Centro América		4
6. Introducción al Estudio del Derecho Mercantil Guatemalteco		3
7. Etica Profesional y Relaciones Humanas		3
8. Laboratorio o Práctica Supervisada (200 períodos para el alumno)		<u>5</u> 35

ARTICULO 49o. El Plan de Estudios para Perito en Administración es el siguiente:

	CUARTO GRADO	Períodos Semanales
1. Administración Pública I		5

..../. .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos Semanales	
2. Matemática	5	
3. Introducción a la Economía	4	
4. Teoría del Derecho Administrativo	5	
5. Organización Administrativa del Gobierno	3	
6. Contabilidad General	3	
7. Organización y Metodos	<u>3</u>	28

QUINTO GRADO		Períodos Semanales
1. Administración Pública II	4	
2. Estadística General	4	
3. Desarrollo Nacional I	3	
4. Legislación Administrativa	4	
5. Hacienda Pública y Presupuesto Nacional I-5	5	
6. Contabilidad Fiscal y Municipal de Costos	4	
7. Teoría y Práctica de Planificación	3	
8. Psicología General	<u>3</u>	30

SEXTO GRADO		
1. Gerencia y Administración de Personal	5	
2. Presupuesto Nacional II	5	
3. Desarrollo Nacional II	3	
4. Sistema de Compras y Suministros	3	
5. Seminario sobre Problemas de Administración Pública	5	
6. Relaciones Públicas, Humanas y Etica Profesional	3	
7. Práctica Supervisada (200 horas para el alumno)	<u>5</u>	29

ARTICULO 50o. El Plan de Estudios para Perito en una Especialización Industrial es el siguiente:

PRIMER GRADO		Períodos Semanales
1. Práctica de Taller I	20	
2. Tecnología Vocacional I	5	
3. Idioma Extranjero I	3	
4. Dibujo Técnico Básico	3	
5. Moral y Etica Profesional	<u>4</u>	35

SEGUNDO GRADO		
1. Práctica de Taller II	20	
2. Tecnología Vocacional II	5	
3. Idioma Extranjero II	3	
4. Organización de Empresas	3	
5. Higiene y Primeros Auxilios	<u>2</u>	33

...../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

Tercer Grado	Períodos Semanales
1. Práctica de Taller III	20
2. Tecnología Vocacional III	5
3. Idioma Extranjero III	3
4. Relaciones Públicas y Laborales	3
5. Práctica Supervisada (200 horas para el alumno)	<u>5</u> 36

ARTICULO 51o. El Plan de Estudios para Perito Industrial en el Instituto Técnico Femenino es el siguiente:

PRIMER GRADO	Períodos Semanales
AREA CADEMICA	
1. Relaciones Humanas y Laborales	3
2. Lenguaje y Comunicación	3
3. Arte Aplicado	3
4. Matemática Aplicada	3
5. Inglés Técnico I	3
AREA PROFESIONAL	
6. Práctica de Taller	<u>12</u> 27

SEGUNDO GRADO

AREA ACADEMICA	
1. Economía Industrial	3
2. Diseño	3
3. Inglés Técnico	3
AREA PROFESIONAL	
4. Práctica de Taller	18
5. Práctica Industrial Supervisada (250 horas para las alumnas)	<u>3</u> 30

ARTICULO 52o. El Plan de Estudios para Secretariado y Oficinista en las Escuelas Diurnas es el siguiente:

Cuarto Grado	Períodos Semanales
1. Redacción y Correspondencia	5
2. Ortografía	4
3. Taquigrafía I	5
4. Mecanografía I	5
5. Matemática Comercial	5

.../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

	Períodos	Semanales
6. Inglés Comercial	3	
7. Caligrafía	3	
8. Organización y Práctica de Oficina	<u>5</u>	35

QUINTO GRADO

1. Redacción y Correspondencia	3	
2. Taquigrafía II	5	
3. Mecanografía II	5	
4. Prácticas de Contabilidad	5	
5. Nociones de Economía Política	3	
6. Relaciones Públicas y Etica Profesional	3	
7. Nociones de Administración Pública	3	
8. Archivo y Catalogación	3	
9. Práctica Supervisada (200 horas para los alumnos)	<u>5</u>	35

ARTICULO 53o. El Plan de Estudios para Secretariado y Oficinista en los establecimientos de Jornada Nocturna es el siguiente:

CUARTO GRADO Períodos Semanales

1. Redacción y Correspondencia I	5	
2. Taquigrafía I	5	
3. Mecanografía I	5	
4. Matemática Comercial	5	
5. Ortografía	4	
6. Caligrafía	<u>3</u>	27

QUINTO GRADO

1. Redacción y Correspondencia II	3	
2. Taquigrafía II	5	
3. Mecanografía II	5	
4. Inglés Comercial	3	
5. Organización y Práctica de Oficina	5	
6. Archivo y Catalogación	<u>3</u>	24

SEXTO GRADO

1. Práctica de Contabilidad	5	
2. Nociones de Economía Política	3	
3. Relaciones Públicas y Etica Profesional	3	
4. Nociones de Administración Pública	3	
5. Práctica Supervisada (200 horas para los alumnos)	<u>5</u>	19

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 28 JUN. 1978

ARTICULO 54o. El Plan de Estudios para Secretariado Bilingue, Español-Inglés, en las Escuelas Diurnas es el siguiente:

CUARTO GRADO	Períodos Semanales
1. Inglés Avanzado I	5
2. Redacción y Correspondencia	5
3. Ortografía	4
4. Taquigrafía I	5
5. Mecanografía I	5
6. Matemática Comercial	3
7. Inglés Comercial	3
8. Caligrafía	3
9. Organización y Práctica de Oficina	<u>5</u> 38

QUINTO GRADO	
1. Inglés Avanzado II	5
2. Taquigrafía en Inglés I	5
3. Redacción y Correspondencia II	3
4. Taquigrafía II	5
5. Mecanografía II	5
6. Práctica de Contabilidad	5
7. Nociones de Economía Política	3
8. Relaciones Públicas y Etica Profesional	3
9. Archivo y Catalogación	<u>3</u> 37

SEXTO GRADO	
1. Inglés Avanzado III	5
2. Taquigrafía en Inglés II	5
3. Conversación en Inglés	5
4. Literatura Contemporánea Inglesa	3
5. Mecanografía en Inglés	5
6. Práctica Supervisada (200 horas para la alumna)	<u>5</u> 28

ARTICULO 55o. El Plan de Estudios para Secretariado Bilingue, Español-Inglés, Jornada Nocturna es el siguiente:

CUARTO GRADO	Períodos Semanales
1. Redacción y Correspondencia	5
2. Mecanografía I	5
3. Taquigrafía I	5
4. Matemática Comercial	5
5. Inglés Comercial I	3
6. Ortografía	4
7. Caligrafía	<u>3</u> 30

..../.

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION

28 JUN. 1978

GUATEMALA,

QUINTO GRADO

Períodos Semanales

1. Redacción y Correspondencia II	3	
2. Mecanografía II	5	
3. Taquigrafía II	5	
4. Inglés Comercial II	5	
5. Organización y Práctica de Oficina	5	
6. Prácticas de Contabilidad	<u>5</u>	28

SEXTO GRADO

1. Inglés Comercial III	5	
2. Mecanografía en Inglés I	5	
3. Taquigrafía en Inglés I	5	
4. Archivo y Catalogación	3	
5. Conversación en Inglés	5	
6. Literatura Contemporánea Inglesa	<u>3</u>	26

SEPTIMO GRADO

1. Inglés Avanzado	5	
2. Taquigrafía en Inglés II	5	
3. Nociones de Economía Política	3	
4. Nociones de Administración Pública	3	
5. Relaciones Públicas y Etica Profesional	3	
6. Práctica Supervisada (200 horas al año para las alumnas)	<u>5</u>	24

ARTICULO 56o. El Ministerio de Educación tomará las medidas necesarias para la adecuada aplicación y desarrollo de los presentes Planes de Estudio.

ARTICULO 57o. Los Estudios realizados de conformidad con los planes contenidos en el presente acuerdo quedan legalmente reconocidos.

ARTICULO 58o. Se derogan todas las disposiciones que se opongán al presente acuerdo.

ARTICULO 59o. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE:

LIC. GUILLERMO PUTZEYS ALVAREZ

La Viceministro,

LICDA. JOSEFINA ANTILLON MILLA

## PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA,

A N E X O

### LISTA DE PLANES DE ESTUDIO

- ARTICULO 5o. Educación Parvularia  
ARTICULO 6o. Castellización  
ARTICULO 7o. 1o., 2o., 3o. y 4o. grados de Primaria, Primer Ciclo  
ARTICULO 10o. 5o., y 6o. grados de Primaria, Segundo Ciclo  
ARTICULO 12o. Educación de Adultos, Nocturnas Primarias  
ARTICULO 13o. Institutos de Cultura General Básico Diurna  
ARTICULO 16o. Institutos Experimentales Básicos con Orientación Comercial  
ARTICULO 17o. Institutos Experimentales Básicos con Orientación Industrial  
ARTICULO 18o. Institutos Experimentales Básicos con Orientación Agropecuaria  
ARTICULO 20o. Institutos Experimentales Básicos por Madurez  
ARTICULO 21o. Institutos Experimentales Básicos por Cooperativismo  
ARTICULO 23o. Bachillerato en Ciencias y Letras, Diurno  
ARTICULO 25o. Bachillerato en Ciencias y Letras, Nocturno  
ARTICULO 26o. Bachillerato Industrial y Perito en una Especialidad (Capital)  
ARTICULO 27o. Bachillerato Industrial y Perito en una Especialidad (Mazatenango)  
ARTICULO 29o. Bachillerato en Administración Municipal  
a) Financiero Contable  
b) Especialidad en Administración  
c) Especialidad en Servicios Públicos  
ARTICULO 30o. Bachillerato en Construcción  
ARTICULO 31o. Bachillerato en Mercadotecnia  
ARTICULO 32o. Bachillerato en Mecánica General  
ARTICULO 33o. Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez  
ARTICULO 34o. Magisterio Pre-primaria  
ARTICULO 35o. Magisterio Primaria Urbana  
ARTICULO 36o. Magisterio Primaria Rural  
ARTICULO 37o. Magisterio de Educación Física  
ARTICULO 38o. Magisterio de Educación Musical  
ARTICULO 39o. Magisterio de Educación para el Hogar  
ARTICULO 40o. Magisterio de la Escuela Normal Regional de Occidente, Santa Lucía Utatlán-Sololá  
ARTICULO 41o. Magisterio de la Escuela Normal Regional de Oriente, Monjas-Jalapa  
ARTICULO 42o. Magisterio de la Normal "Pedro Molina, La Alameda-Chimaltenango  
ARTICULO 46o. Perito Contador Escuelas Diurnas  
ARTICULO 47o. Perito Contador Escuelas Nocturnas  
ARTICULO 48o. Perito en Mercadotecnia y Publicidad  
ARTICULO 49o. Perito en Administración

.... / .

PALACIO NACIONAL

MINISTERIO  
DE EDUCACION

GUATEMALA,

PAGINA 2 DEL ANEXO

- ARTICULO 50o. Perito en una Especialización Industrial
- ARTICULO 51o. Perito Industrial Femenino
- ARTICULO 52o. Secretariado y Oficinista Escuelas Diurnas
- ARTICULO 53o. Secretariado y Oficinista Escuelas Nocturnas
- ARTICULO 54o. Secretariado Bilingüe, Español-Inglés Escue-  
las Diurnas
- ARTICULO 55o. Secretariado Bilingüe, Español-Inglés Escue-  
las Nocturnas.

- - - - - 000 - - - - -